



Número de la Cámara de Comercio: 27172198
Correo electrónico: rr@rechtspraak.nl
Dirección: Paleis van justitie, kamer P1-1325
Apartado Postal 20302, 2500 EH La Haya, los Países

Bajos
Número de cuenta: 8071662

Boletín, año 1, número 1

INTRODUCCIÓN

Este es el primer boletín de la Fundación *Jueces para Jueces*. Por medio de este boletín le informamos de los objetivos de esta fundación, lo que hace la fundación y lo que Usted puede hacer para la fundación.

Jueces para Jueces

La fundación "Jueces para Jueces" fue fundada en 1999 por Bert van Delden, quien fue el presidente de la fundación hasta hace poco. La Fundación tiene como objetivo ofrecer apoyo (sobre todo inmaterial) a los jueces en el extranjero, quienes se han metido en problemas o amenazan meterse en problemas en relación con el ejercicio de su profesión. Hay que pensar particularmente en la

violación de su posición independiente o la limitación de su libertad de expresión. Nuestra atención se concentra especialmente en los jueces individuales. En el pasado La Fundación actuó un número de veces p.e. a favor de un juez tunesino.

En noviembre de 2009 tuvo lugar un planteamiento de ideas bajo la dirección de Bert van Delden sobre el futuro de La Fundación, uno de los fundadores y en presencia de un número de jueces de tribunales de distrito y de tribunales superiores de justicia de los Países Bajos. Los presentes se quedaron entusiasmados para activar e intensivar las actividades de La Fundación.

Como consecuencia se formó una nueva dirección que asumió sus funciones en diciembre de 2009.

Esta dirección consiste de:

Gerritjan van Oven, presidente
Tamara Trotman, vicepresidente
Jolien Schikking, secretario
Gerrard Boot, tesorero

Esther van der Laan manejará la administración y facilitará las demás actividades. La dirección es responsable de este Boletín

El estado actual

Desde noviembre de 2009 y aparte del cambio de dirección, ha pasado lo siguiente en cuanto a la organización. Se han adaptado los estatutos, se ha informado a La Cámara de Comercio del cambio de dirección y se ha establecido un presupuesto. Además se ha desarrollado un plan de actuación que se basa en un modelo de 3 capas:

- La 1ª capa: esta es la dirección
- La 2ª capa: consiste de entre 20 y 40 jueces de distrito judicial y de tribunales superiores/ representantes de la magistratura sentada (preferentemente provenientes de distintos tribunales) que quieren participar activamente, poniéndose en contacto con jueces en apuros en el

extranjero o manteniendo ese contacto y que posiblemente quieren participar en una comisión de trabajo que se enfoca en una región o un país determinados.

- La 3ª capa: consiste de (la mayor cantidad posible de) jueces que quieren idear/razonar con los demás jueces de forma pasiva, apoyar las acciones y/o firmar peticiones y posiblemente asistir a las reuniones anuales para hablar de la política de la Fundación y sobre todo dar su contribución financiera.

Además se han establecido contactos y realizado acciones en beneficio de los jueces -en- apuros como se discutirá más adelante en este *Boletín*. Se han mantenido conversaciones con el presidente de la *Asociación Holandesa para la Jurisdicción* [NVVR por sus siglas en holandés] y dos representantes del *Consejo de Jurisdicción* holandés [*Raad voor de Rechtspraak*]. Tenemos la impresión de que ambas organizaciones tienen una opinión positiva de la Fundación y en casos útiles y posibles están dispuestos a la colaboración.

Finalmente se ha trabajado en el desarrollo de un logo que en este momento ya está terminado y que Usted encuentra en el encabezamiento de este boletín. Además se está preparando una página web bajo el nombre: www.rechtersvoorrechters.nl

ACCIONES/PAISES

En esta sección encuentra Usted una relación de los países de los cuales *Jueces para Jueces* ha podido recopilar información hasta la fecha y de las acciones ya emprendidas en relación con esos países y casos o acciones planeados a corto plazo.

Las Filipinas

Se le informó a la fundación *Jueces para Jueces* que un juez de Las Filipinas, del cual conocemos el nombre, se había convertido en el blanco de amenazas muy serias desde el círculo de los militares. Nos pusimos en contacto con

él. Este reaccionó. De común acuerdo con este juez vamos a considerar los pasos posibles para estar a su disposición/servicio.

Georgia

Tamara Laliashvili era miembro de la Cámara Penal del Tribunal Supremo de Tbilisi, Georgia. En esa calidad juzgó con otros cuatro jueces en 2004 un caso de recurso de casación de una persona condenada por el asesinato de un periodista. Anteriormente la pareja no casada del periodista se había presentado como víctima, a pesar de que la Ley georgiana sólo admita a trámite a las parejas casadas como tal. La Cámara Penal del Tribunal Supremo decidió concederle a esa pareja la misma situación jurídica en la causa penal. Entonces se inició un procedimiento disciplinario contra cuatro miembros de la Cámara Penal (mientras el quinto había presentado su dimisión). Los demás miembros de la Cámara Penal fueron castigados de forma disciplinaria de la siguiente manera: A uno le reprendieron, a los demás los despidieron. El recurso de apelación contra esa medida fue rechazado en agosto de 2006 por la Cámara Disciplinaria del mismo Tribunal Supremo. Los tres jueces despedidos promovieron un juicio ante El Tribunal Europeo de Derechos Humanos. La causa está pendiente.

Entretanto Tamara Laliashvili está en un programa de doctorado en Bremen con una beca del gobierno alemán. Ella será invitada en algún momento de esta primavera por el Tribunal Superior de Arnhem, por iniciativa de la fundación *Jueces para Jueces* y dar una conferencia sobre sus peripecias.

Rusia

Olga Kudeshkina era juez en Rusia y fue despedida en 2004 por el gobierno ruso, principalmente por la crítica manifestada por ella en cuanto a un número de procedimientos. Olga interpuso recurso de apelación contra esa decisión, finalmente ante el *Tribunal Europeo de Derechos Humanos*. Ese tribunal le dio la

razón: según él el despido consistía en una violación no permitida de su libertad de expresión (29492/05). En diciembre de 2009 resultó que Rusia no iba a ejecutar la decisión de tribunal de Estrasburgo.

Jueces para Jueces se puso en contacto con Olga por teléfono y por correo electrónico. Ella indicó que espera que la publicidad favorecerá su caso. *Jueces para Jueces* está organizando una o más entrevistas con Olga con medios de comunicación (holandeses) renombrados. Posiblemente se emprenderán acciones complementarias de común acuerdo con Olga.

Eslovaquia

La situación del poder judicial en Eslovaquia ha sido intranquila por algún tiempo. Parece que varias tendencias han entrado en un conflicto sumamente polarizado. En junio de 2009, el entonces ministro de justicia, Harabin, fue nombrado presidente del *Tribunal Supremo* y por ende presidente del *Consejo para la Jurisdicción* eslovaco. Harabin ya había sido presidente del Tribunal Supremo (1998-2003) y en aquella época ya fue criticado por sus decisiones de traslado. En 2006 revocó – ahora como ministro de justicia- todos los nombramientos a presidente de los tribunales de distrito y de los tribunales regionales. En agosto de 2009 cuatro miembros del Tribunal Supremo protestaron contra su nombramiento a presidente del mismo tribunal. En septiembre se publicó una carta abierta de 15 jueces seguida por una petición de 105 jueces eslovacos (Eslovaquia tiene 1174 jueces). El 18 de enero de 2010, cuatro miembros del Tribunal Supremo promovieron un juicio en Estrasburgo en relación con el nombramiento de Harabin a presidente del Tribunal Supremo.

Jueces para Jueces está en contacto con uno de ellos.

Jueces para Jueces vigila la situación con mucho cuidado y considera qué tipo de acciones sería más productivo.

Turquia

En Turquía hay/existen tensiones entre el gobierno y, en todo caso, un número de jueces. La desconfianza del gobierno llega hasta tal punto que, dicho de forma bruta, se les imputa a 54 jueces estar

involucrados en un golpe de estado o a quienes se les interceptan las llamadas telefónicas en el marco del llamado caso Ergenekom. Por lo menos uno de los sindicatos de jueces existentes se siente bajo presión.

Jueces para Jueces mantiene- de manera muy dificultosa- contactos con los varios informantes y está deliberando sobre acciones.

POR ULTIMO

A quienes se den por aludidos después de haber leído este boletín y que quieran participar en la 2ª o en la 3ª capa, les invitamos de todo corazón a registrarse a través del correo electrónico actual: rr@rechtspraak.nl, mencionando, en caso posible, sus conocimientos de, experiencias con o interés por un país o región a la cual quiere dedicar su energía.

Jueces para Jueces espera entusiasmar a la mayor cantidad de interesados. Si Usted conoce a jueces, sea del tribunal de distrito, sea de un tribunal superior de justicia, no dude en enviarles esta carta. También le estaríamos muy agradecidos por su contribución financiera (nr.de cuenta bancaria: **8071562** a nombre dela Fundación *Jueces para Jueces*)

Este boletín ha sido enviado a las personas que manifestaron , o de las cuales esperamos que están interesadas en nuestras actividades. Si Usted no está interesado en recibir los siguientes boletines de la Fundación *Jueces para Jueces* conéctese al rr@rechtspraak.nl y exprese que ya no quiere recibirlo. En el caso de que Usted no haya recibido directamente de la Fundación *Jueces para Jueces* y si quiere recibirlo en el futuro igual conéctese al dicho correo electrónico y regístrese. Puede informarnos del cambio de su correo electrónico o si quisiera recibir este boletín en otra dirección de correo electrónico lo puede hacer de la misma manera.